



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IX

Edición Mensual

Noviembre – Diciembre 2009

Nº 82

“CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO”

## DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

Brigadier General

Jairo Antonio Rodríguez Quiñones

### Vicepresidente:

Brigadier General

Argemiro Serma Arias

### Vocales Principales:

BG. Rafael Pardo Cortés

MG. Tobías Durán Quintanilla

### Vocales Suplentes:

MG. Ismael Trujillo Polanco

BG. José Luis Gómez Heredia

### Fiscal:

Brigadier General

Heliodoro Antonio Alfonso Roa

### Secretario Ejecutivo Tesorero:

Brigadier General

José Eugenio Reyes López

### Comisión de Publicaciones:

Brigadier General

Guillermo León Diettes Pérez

### Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.

PBX: 413 6884

Bogotá, D.C., Colombia

Diciembre 2009

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



Colegio de Generales de  
La Policía Nacional

Av. Boyacá No. 142A -55

6435868 – 6435808, Ext. 113

Directo 6437988, Bogotá D.C.

Web: [www.colgenerales.com.co](http://www.colgenerales.com.co)

Correo electrónico:

[colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:colegiodegenerales@hotmail.com)

ISSN 1909-0269

## Editorial

### LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

La iglesia católica en Colombia y la Comisión de Conciliación Nacional convocan a la nación a suscribir un gran Acuerdo por la Paz y la Reconciliación Nacional. Iniciativa plausible y urgente cual más, que apoyamos sin dubitación alguna.

El consenso logrado, lo será dentro de un marco ético que incluya, de manera prioritaria, la protección, promoción y defensa de la persona humana y de los derechos humanos; los principios de humanización del conflicto, la superación de cualquier tipo de exclusiones en la sociedad; la preservación de la soberanía nacional, de la unidad nacional y de la integridad territorial; el fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho; la renuncia a la violencia y el reconocimiento de que el uso de la fuerza, como lo reza la Constitución Nacional, no puede estar sino en cabeza exclusiva del Estado. Este marco ético, que lo aceptamos como natural, lógico y de interés supremo para Colombia, constituye una aspiración y una necesidad que sin dilación alguna debemos alcanzar como personas, y como sociedad hastiada de tanta crueldad y daño que se le ha hecho a nuestro país.

La violencia de todo tipo, no puede seguir siendo el traumático signo del diario vivir colombiano. Se requiere, de una vez por todas, tomar conciencia de la responsabilidad que nos cabe de construir un futuro más amable y generoso para todos, pero fundamentalmente para las generaciones que nos siguen, en que la utilización de promesas y compromisos de un bienestar y progreso sostenible, no sea el medio para la consecución de intereses mezquinos, sino una realidad cierta y disfrutable como habitantes de un país y ciudadanos del mundo. Lo contrario sería consolidar la destrucción de la esperanza y sin ella continuar por la senda tenebrosa del odio, la agresión y la deshumanización de nuestras costumbres.

Superar una confrontación armada y social, no es cosa fácil e inmediata, se requiere, para comenzar, tomar conciencia de la realidad en que vivimos; disponer de una confianza creíble hacia la aproximación de los propósitos de solución, una firme y seria voluntad para dialogar y cumplir lo que se conviene o se pacta, dentro de una legitimidad que acompañe de manera permanente cualquier proceso dispuesto para alcanzar la paz; la exclusión manifiesta de todo tipo de manipulación del dolor ajeno, de los derechos humanos o de otros argumentos sensibles, como camino perverso para el logro de intereses personales o políticos, por no ser compatibles con la paz.

Sin paz y sin tranquilidad no funciona convenientemente una democracia, de donde se resalta la validez y consistencia de la seguridad como forma de protección y bienestar para la población. La seguridad y los derechos humanos no son, de ninguna manera, antagónicos.

## **EL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES: UN SUEÑO HECHO REALIDAD**

La profesionalización le permite a la Policía afianzar su identidad. Identidad que la hace única, diferente y singular y distinguirse de otras profesiones y oficios paralelos.

Existe una ciencia autónoma llamada Ciencia de Policía, que ha evolucionado a partir de la experiencia y la investigación científica, integrada por: la Filosofía, el Derecho, la Sociología, la Antropología y la Psicología policiales, entre otras y que defino: "como el estudio sistemático, ordenado y crítico del ente policía, en su contexto histórico, cultural, filosófico, jurídico, sociológico, político, ecológico y económico y en sus dimensiones universal y local".

Sentirse orgulloso de ser policía es estar comprometido, sin reservas, con el saber profesional, con la Filosofía y la Doctrina Policiales y estar ausente de toda contaminación con doctrinas y teorías no policiales; es decir, estar en capacidad de diferenciar, qué lo hacen autentico y qué lo confunden con otras laderas.

Desde 1891 y quizá un poco antes, desde las "rondas del comercio" para la calle real de Santa Fe y los intentos de Buenaventura Ahumada para reprimir ladrones, tahures, beodos y mendigos, hasta hoy, ha sido un proceso continuo de profesionalización, indudablemente con algunos altibajos.

En enero de 1975, asume como director de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, el coronel Fabio Arturo Londoño Cárdenas y llega con un reto, un desafío, lograr el reconocimiento por el Ifes de la Escuela como un instituto de educaron superior. Un instituto policial con capacidad legal para otorgar títulos en ciencia policial y avalada nacional e internacionalmente. Tuve la honrosa oportunidad de ser su decano.

El coronel Víctor Alberto Delgado Mallarino, logra, más tarde, en 1976, la aprobación definitiva. Años antes, el coronel Pablo Alfonso Rosas Guarín, propuso la creación de una facultad de derecho.

Ahora disponemos de la Ley 1249 del 27 de noviembre de 2008, gracias al tesón de varios oficiales, entre los que debo mencionar, al mayor general Luis Enrique Montenegro R. y el teniente coronel José Alberto Peroza A. y al aporte decidido de los ponentes: senador Carlos Ferro Solanilla y los representantes Miguel Ángel Galvis Galvis, Pedro Ovando y Néstor Homero Cotrina.

Las profesiones para lograr los niveles de exigencia y mantener la dignidad de las mismas, se colegian.

Hemos creado el Colegio de Administradores Policiales que velará por la dignificación de la profesión y la idoneidad de los profesionales en Administración Policial.

A las nuevas generaciones les entregamos un futuro promisorio.

*General Miguel Antonio Gómez Padilla  
Presidente del Colegio de Administradores Policiales*

---

### **Eventos de la Policía Nacional**

Como una muestra de la formidable preocupación por la profesionalización de la Policía Colombiana, registramos en el mes de octubre y noviembre, la realización de los siguientes eventos cumplidos con notable participación internacional:

- Primer Congreso Internacional de Ciencia de Policía.
- Encuentro Internacional de Directores de Comunicaciones (DIRCOM) Colombia noviembre 19 de 2009.
- Tercer Simposio Internacional de Policía Comunitaria.

## FIRMEZA, PRUDENCIA Y DIGNIDAD, SOPORTE ESENCIAL PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD DE NUESTRO PAÍS

*Por Brigadier General  
Jairo Antonio Rodríguez Quiñones*

Las decisiones soberanas y legítimas de un país como Colombia, para combatir y protegerse del narcotráfico y el terrorismo, son incuestionables y respetables en su integralidad, máxime, cuando de manera suficientemente explícita ha expresado que todas las formas de cooperación, en materia de defensa y seguridad, no tienen ni tendrán alcance alguno más allá de nuestras fronteras. Esto tiene que ser objeto de la más racional credibilidad, pues, Colombia ha dado muestras siempre, que su lucha es contra el crimen del narcoterrorismo, sin dudar de la necesidad e importancia de la cooperación internacional, reiterativamente solicitada frente a una delincuencia y violencia transnacional, que no tiene fronteras ni limitación alguna.

La lucha contra la criminalidad no tiene cariz de ideología política. Es una forma de preservación de nuestra nacionalidad, de nuestro Estado de derecho, y de protección y defensa de los habitantes de nuestro país.

Colombia, con la respetuosa tradición democrática que le es característica, de manera monolítica rodea al jefe del Estado, Doctor Álvaro Uribe Vélez, frente a la procacidad y a la amenaza. La fuerza moral de la razón que le asiste a nuestro país, le permite la firmeza de sus posiciones, la prudencia de su proceder y el manejo con dignidad y altura de sus relaciones internacionales. Este marco de actitud, que seguramente se mantendrá sin modificación alguna, se corresponde también con el carácter y determinación suficientes, para responder a cualquier agresión que lesione o afecte nuestra soberanía y la integridad territorial.

Bienvenida la concordia, el diálogo franco y transparente, las relaciones bilaterales y multilaterales dentro del esquema de respeto y consideración, pues de esta forma, nuestros pueblos no tendrán que sufrir los rigores ni las angustias que los tambores de guerra del vecindario pueden causar.

---

### ASCENSOS

El Colegio de Generales registra complacido el ascenso al grado de Mayor General del los señores Brigadieres Generales. Rafael Parra Garzón Subdirector General de la Policía Nacional y Orlando Páez Barón Director de Seguridad Ciudadana.

Al grado de Brigadier General de la República, los señores Coroneles Janio León Riaño, Julio César Santoyo Velasco, Miguel Ángel Bojacá Rojas, Ricardo Alberto Restrepo Londoño, Jorge Miguel Gutiérrez Peñaranda y César Augusto Pinzón Arana.

Para ellos y sus familias, el Colegio de Generales les expresa la más efusiva congratulación por el logro alcanzado, que es correspondiente a una trayectoria profesional brillante y llena de méritos.

---

### SELECCIÓN

El Mando Institucional Policial acaba de seleccionar a los señores Coroneles Nicolás Rancés Muñoz Martínez, Carlos Ramiro Mena Bravo, Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Humberto de Jesús Guatibonza Carreño, José Vicente Segura Alfonso, Rodrigo González Herrera, José Ángel Mendoza Guzmán y Oscar Pérez Cárdenas para que adelanten el Curso Estratégico en Seguridad Pública, como requisito para ascender al grado de Brigadier General. Felicitaciones a ellos y sus familias.

## CONDECORACIÓN AL HONOR

Durante la fiesta de gala del Colegio de Generales de la Policía Nacional, celebrada la noche del 20 de noviembre de 2009, se impuso la condecoración al "Honor" a las siguientes instituciones y personalidades:



Otorgada a la Bandera de Guerra de la Escuela Superior de Guerra.



Otorgada a la Bandera de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.



Otorgada a los señores Brigadieres Generales Rafael Parra Garzón, Fabio Arturo Londoño Cárdenas y José Domingo Murcia Florián.



Otorgada al Señor Mayor General Luis Herlindo Mendieta Ovalle. La recibió su señora María Teresa Paredes de Mendieta.

La ceremonia institucional y social fue presidida por el señor General Pablo Alfonso Rosas Guarín, Exdirector General de la Policía Nacional.

### **Solidaridad**

La señorita María Camila Diettes Gutiérrez, hija del Señor Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, sufrió en días pasados en la ciudad de Buenos Aires Argentina, un lamentable accidente que le produjo serias lesiones. El Colegio de Generales de la Policía Nacional lamenta profundamente este hecho y hace votos por su pronta y total recuperación.